



INSTITUCION EDUCATIVA

LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 17652002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALLE

**COMUNICADO
(13 agosto de 2018)**

PARA: PADRES DE FAMILIA O ACUDIENES
ASUNTO: SALIDA PEDAGOGICA

21 de agosto Sede Gregorio Hernández y transición = 6º, 7º, 0o.

22 de agosto Sede Central – Jornada Tarde y segundos = 2º, 3º, 4º, 5º.

23 de agosto Sede Central – jornada mañana y primeros = 1º, 8o, 9o, 10o, 11o.

• Museo de la Caña "Piedechinche"	\$7.000
• Hacienda "La María" – El Paraiso	\$5.500
• Piscina Natural "Piedemonte"	\$3.000
• Transporte	\$7.500
• TOTAL ESTUDIANTE	\$23.000

Desde grado transición a quinto de primaria deben asistir con acudiente para el cual el costo es el mismo \$23.000

Salida del colegio: 7:30 a.m.

Llegada al colegio: 4:30- 5:00 p.m.

El almuerzo y refrigerio lo lleva cada estudiante o lo puede comprar allá.
Cada estudiante debe portar su documento de identidad y EPS (indispensable)
Debe ir con el uniforme de educación física, bien presentado.

Recomendaciones y condiciones de la salida

Para garantizar una gran experiencia es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Los niños y jóvenes deberán ir en grupo con su docente a cargo quien estará pendiente del comportamiento los alumnos dentro nuestras instalaciones.
- Cada alumno debe ser responsable al comportarse de la mejor manera, coadyuvar con respecto a su seguridad y la de sus compañeros.
- Garantizar el buen uso de las instalaciones, edificaciones, baños o estructuras que forman parte fundamental de su servicio.
- Si se presenta algún daño causado, el o los estudiantes responsables deberán asumir los costos.
- No estar en lugares no seguros o no permitidos para el público, ejemplo: subir los muros o barreras de las exhibiciones.
- No retirarse solitariamente a lugares lejanos de la actividad.



INSTITUCION EDUCATIVA

LA MILAGROSA

NIT. 815.004306-3

CODIGO DANE 17652002279

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 04 CARDENAS CENTRO"

RECONOCIMIENTO OFICIAL No. 637 -DE ABRIL 23 DE 2007

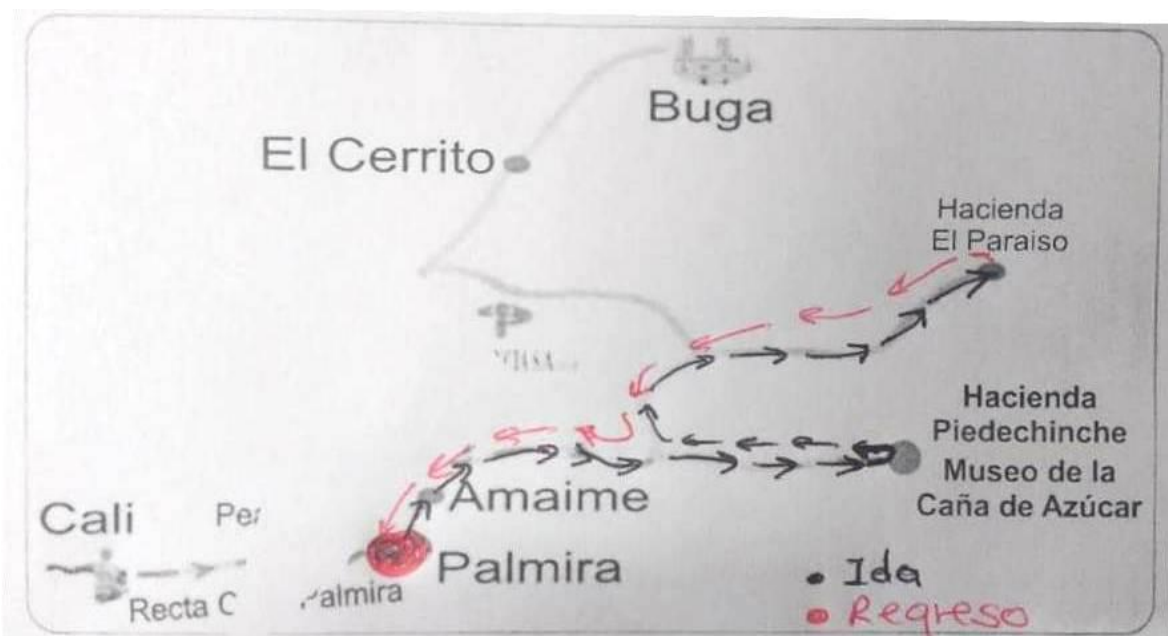
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PALMIRA - VALE

Plan logístico y de seguridad Salida pedagógica – Semana Cultural 2018

Antes:

- Enviarles formato de autorización a los padres para su conocimiento y consentimiento.
- Recoger la autorización firmada por los acudientes de los niños o jóvenes que acudan a la salida y el dinero: el día viernes 17 de agosto.
- Solicitar los permisos, licencias y toda la documentación de los servicios contratados (transporte).
- Determinar y explicar a los estudiantes la ruta de viaje. (Palmira - Amaime - Museo de la Caña- Hacienda El Paraíso)



- Informar a las autoridades administrativas pertinentes –SEM- de la salida pedagógica, aportando los documentos necesarios.
- Cada director de grupo debe solicitar fotocopia de la afiliación al sistema de seguridad en salud o EPS y documento documentos de identidad.
- Llevar control del dinero y los documentos en listado del grupo.

Durante:

- Cada director de grupo debe llevar póliza estudiantil contratada por el municipio para los estudiantes de colegios públicos. (Se recomienda abrir una carpeta con toda la documentación)
- Cada estudiante debe portar su documento de identidad y EPS (a parte del entregado al director de grupo)
- El estudiante debe ir con el uniforme de educación física y llevar sus alimentos.
- Los niños y jóvenes deberán de ir en grupo con su docente a cargo quien estará pendiente del comportamiento y seguridad de los alumnos.
- Los docentes deben velar por la velocidad del transporte (bus) llamar la atención al conductor si excede la velocidad.
- Cada docente a cargo debe portar la lista de estudiantes asistentes. Verificar asistencia a la salida del colegio en el bus e igual al regreso.
- Al salir de cada museo no se puede volver a ingresar.
- En la Hacienda "La María" no deben ingresar a la cascada, ni ingerir alimentos dentro de la casa.

- Al ingresar a piedemonte, debe permanecer allí. No devolverse a la Hacienda "La María"